



**Saber UH**  
2023

Convención Científica Internacional  
Universidad de La Habana



·FACVLTD·Ð·DERECHO·

---



---

## **I Simposio internacional "El Derecho en el siglo XXI"**

La Facultad de Derecho se une a la Universidad de La Habana, en el período de celebraciones por su aniversario 295 el pasado 5 de enero.

Bajo el tema central "El Derecho en el siglo XXI" se acepta la invitación a participar en la Convención Científica Internacional Universidad de La Habana 2023.

Se lanza la convocatoria en nuestra Facultad, para los días 29 de mayo y 2 de junio del 2023, bajo la guía de cinco ejes temáticos que invitan al intercambio de saberes entre académicos de gran prestigio en el ámbito nacional y foráneo.

---

## COMITÉ CIENTÍFICO

---



Dra. Marta Moreno Cruz



Dr. Arnel Medina Cuenca



Dr. Yuri Pérez Martínez



Dra. Joanna Pereira Pérez



Dr. Leonardo Pérez Gallardo



Dra. Lissette Pérez Hernández



Dra. Mayda Goite Pierre



Dra. Martha Prieto Valdés



Dra. Celeste Pino Canales



Dr. Juan Mendoza Díaz

---

## COMITÉ ORGANIZADOR

---



Dr. Andry Matilla Correa



Dra. Orisell Richards Martínez



Dra. Ivonne Pérez Gutiérrez



Dra. Suset Hernández Guzmán



Dr. Mariano Rodríguez García



Dra. María del Carmen  
Santibañez Freire



MSc. Lisandra Esquivel Cabezas



Dr. Alejandro González Monzón



Dra. Amanda Laura Prieto Valdés

---

## EJES TEMÁTICOS

---

### CONSTITUCIÓN, ORDENAMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Las transformaciones contemporáneas en la organización y funcionamiento del poder público y en el ordenamiento jurídico, han tenido como premisas esenciales la supremacía de la Constitución y la constitucionalización del Derecho como fundamentos para la realización del Estado de Derecho en sus connotaciones más actuales. Todo este movimiento ha tenido como eje central el fortalecimiento de la posición jurídica de la persona humana y sus derechos en sus relaciones con el Estado y demás formas organizadas del poder público. De tal forma, la realización de la condición humana, tanto en su dimensión más individual, como en la social, pasa hoy por el perfeccionamiento del ordenamiento jurídico, una adecuada regulación de las relaciones jurídicas y la sujeción de la actuación pública a los mandatos constitucionales y demás disposiciones normativas, así como a los valores y principios que fundamentan el ordenamiento jurídico.

A partir de lo anterior se proponen como líneas de trabajo las siguientes:

- Poder público y Derecho bajo la perspectiva histórica.
- Constitución, democracia y Estado de Derecho.
- Constitución y poder público.
- Constitución, derechos y garantías.
- La constitucionalización del Derecho y de las diferentes ramas del ordenamiento jurídico.
- La justicia frente a los desafíos de la ordenación constitucional.
- La supremacía de la Constitución y la defensa constitucional.
- Problemas teóricos y filosóficos del ordenamiento jurídico.
- Administración Pública y Constitución.
- Los fundamentos actuales del régimen jurídico de la Administración Pública.
- Derechos, ciudadanos y Administración Pública.
- Las garantías frente al funcionamiento de la Administración Pública.
- Las formas de la actividad administrativa a la luz del ordenamiento jurídico actual.
- Los retos del Municipio frente el marco jurídico actual.
- Medioambiente, constitución y ordenamiento jurídico.
- Principios jurídicos: proyecciones y realidad en el ordenamiento jurídico.

---

## **EJES TEMÁTICOS**

---

### **PERSONAS, FAMILIAS Y VULNERABILIDAD DESDE EL PRISMA DEL DERECHO**

Las vulnerabilidades han devenido en una de las situaciones que inciden en el campo del Derecho civil y familiar, al ser los sujetos que la padecen personas que pueden sufrir exclusión social. La protección de los derechos de las personas que vivencian algún tipo de vulnerabilidad es un desafío constitucional que el Derecho privado tampoco puede perder de vista. El Derecho civil que tiene el punto de atención en la persona y el Derecho familiar -con una vocación más social-, regulador hoy día de los distintos arreglos familiares que pueden construir las personas, se convierten en nichos esenciales que han de ofrecer las herramientas jurídicas que puedan corregir las asimetrías que la vulnerabilidad crea entre las personas.

En este sendero se proponen como líneas de trabajo:

- El consumidor hipervulnerable en el Derecho cubano.
- Envejecimiento poblacional, políticas públicas y financiamiento privado de la vejez. Herramientas jurídicas.
- La persona humana como centro de atención del Derecho civil.
- Los sujetos vulnerables en el Derecho familiar: instrumentos legales para la protección de sus derechos.
- La función social que ha de atribuirse a las legítimas hereditarias: la protección de las personas en situación de vulnerabilidad económica.
- La pluralidad familiar en el nuevo Derecho de las familias.
- El deudor vulnerable en las relaciones crediticias.

### **PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS PERSONALES Y FAMILIARES**

El Código de Procesos responde a los postulados constitucionales de desarrollo y garantía de los derechos; pero, al momento de su entrada en vigor, no se contaba con una norma sustantiva actualizada. Situación que impuso enormes retos a académicos y operadores jurídicos de cara a la efectiva protección de los derechos personales y familiares. El Código de las Familias, con trascendencia al ámbito civil, reclama la utilización de herramientas procesales, por ello se convocan como líneas de trabajo:

- La justicia de acompañamiento y las potestades judiciales.
- Los ajustes razonables como materialización de la igualdad efectiva.
- Las medidas cautelares como expresión de una expedita salvaguarda de los derechos.
- Modalidades procesales al servicio de las personas y las familias.

---

## **EJES TEMÁTICOS**

---

### **TEMAS PENALES Y CRIMINOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS**

La delincuencia convencional y no convencional constituye uno de los retos esenciales en el enfrentamiento y la consecuente prevención del delito y las conductas desviadas en la sociedad cubana. De ahí que las principales preocupaciones surgen, no solo de la implementación de las reformas legales ya realizadas, sino que se precisa de subsecuentes estudios que perfeccionen la investigación, interpretación, despliegue y aplicación de sus postulados, desde la Constitución de la República de Cuba de 2019, la norma sustantiva penal y procesal penal.

En este sendero se proponen como líneas de trabajo:

- Retos de la Reforma penal y Procesal penal cubanas.
- Género y Derecho penal.
- La delincuencia no convencional y sus manifestaciones en Cuba.
- Los delitos contra la humanidad en el Código Penal cubano
- La corrupción y sus manifestaciones en el modelo económico cubano.
- La prevención de la delincuencia y la conducta desviada. Una mirada multidisciplinaria.
- El tratamiento de la edad en reforma sustantiva y Procesal penal cubana.
- Los agentes de control social en la prevención y lucha contra el delito.

### **LAS CIENCIAS FORENSES Y SU CONTRIBUCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA**

Las Ciencias Forenses, como parte de su contribución al Derecho penal y la Criminología contribuyen a la investigación de los hechos calificados como delitos, lo que deviene un asidero especial en el entorno de la reforma procesal cubana, que permite su continuo perfeccionamiento, tanto en la propia investigación de las conductas delictivas como aportando los elementos que permiten la prevención de las mismas:

- La investigación criminal en el entorno cubano contemporáneo.
- Las técnicas de investigaciones tradicionales y especiales en el proceso penal cubano.
- Los avances de la Ciencia Criminalística en la prevención del delito.

---

## EJES TEMÁTICOS

---

### GLOBALIZACIÓN Y DERECHO INTERNACIONAL

El derecho internacional ha venido fortaleciendo distintos espacios para enfrentar y superar las dinámicas que desencadenaron las guerras mundiales. La paz se ha convertido en el núcleo esencial, en primer lugar, luego de la aceptación de los principios de no uso de la fuerza y de la solución pacífica de las controversias establecidos en la Carta de la ONU. Aunque el impacto de la globalización y el uso de las TIC han ampliado sustancialmente las materias a desarrollar por el derecho internacional público moderno.

Los derechos humanos, la protección internacional del medio ambiente, el derecho al desarrollo, han sido parte de las guías para establecer los objetivos y metas de desarrollo sostenible, con los que se han comprometido de una forma o de otra los Estados parte de la Comunidad Internacional. Igualmente expresa el convencimiento paulatino de los estados de que no es posible un derecho internacional sin mecanismos que garanticen en última instancia su aplicación. Si bien este se funda en buena parte en el cumplimiento de buena fe de las normas que lo integran, es claro que la generación de diversos mecanismos que busquen su efectividad es un complemento útil y necesario que permite darle al derecho internacional un peso específico mayor

En este sendero se proponen como líneas de trabajo:

- Las llamadas nuevas fuentes del Derecho Internacional Público y la coercibilidad internacional.
- Impacto del Soft Law en el desarrollo normativo del Derecho Internacional Público. Análisis desde las perspectivas del Derecho Internacional Económico, el Derecho Internacional de Protección del Medio Ambiente, y el Derecho Internacional Laboral.
- La protección internacional de los Derechos Humanos.
- El derecho al desarrollo en el sistema multilateral de comercio.
- El Derecho del Mar y su impacto sistémico en las relaciones internacionales globalizadas.
- La solución de conflictos internacionales. Análisis del papel del Arbitraje Internacional en la preservación de la Paz mundial.
- La Cooperación internacional.



---

## EJES TEMÁTICOS

---

### DERECHO DE LA ECONOMÍA

El Derecho de la Economía no obstante los diferentes sistemas económicos existentes a nivel internacional, tiene postulados centrales, que son objeto de análisis y reevaluación en los diferentes países a partir de los procesos de integración económica a nivel internacional, las interconexiones entre los modelos económicos imperantes, las asociaciones públicas privadas en proceso de aperturas a nivel mundial, la nueva mirada de las regulaciones de la contratación civil, mercantil y administrativa, el papel de los tributos y mecanismos financieros en la economía de los países, los derechos laborales y sus principales garantías, los métodos y formas de solución de conflictos en materia laboral y mercantil a nivel nacional e internacional por solo reseñar algunos.

A partir de lo anterior se proponen como líneas de trabajo las siguientes:

- Contenido y análisis de las Constituciones Económicas.
- Las formas jurídicas organizativas de los diferentes sujetos que operan en la economía. Tendencias actuales de su organización, funcionamiento y gestión: sociedades mercantiles, cooperativas, empresas públicas.
- La inversión extranjera: Su promoción y garantías.
- Las asociaciones jurídicas público/privadas. Organización, funcionamiento, incentivos y control.
- La contratación civil/mercantil/administrativas: Encuentros y desencuentros. Nuevas formas de regulación en el contexto internacional.
- Solución de conflictos laborales y mercantiles a nivel nacional e internacional. Uso de los métodos alternos de solución de controversias.
- Derecho de los Negocios internacionales.
- La protección de la ciencia, tecnología e innovación: Formas organizativas en el vínculo de las universidades con el entorno empresarial. La propiedad intelectual como forma de protección de las creaciones inmateriales a nivel nacional e internacional.
- El comercio internacional de mercancías y servicios.
- La insolvencia patrimonial del empresario. Experiencias de su regulación a nivel internacional.
- Actividad financiera y Derecho: en clave de justicia e inclusión
- Los derechos laborales y el desarrollo económico
- Trabajo decente y nuevas formas de empleo.

---

## INSTITUCIONES AUSPICIADORAS

---



---

## FECHAS IMPORTANTES

---

- **3 de enero de 2023:** Fecha inicio para envío de resumen
- **15 de marzo de 2023:** Fecha límite para envío de resumen y de inscripción
- **5 de abril de 2023:** Notificación de aceptación de trabajos
- **Antes del 15 de abril de 2023:** Registro temprano
- **Antes del 15 de mayo de 2023:** Fecha límite para envío de trabajos completos
- **26 al 29 de mayo de 2023:** Acreditación
- **29 de mayo de 2023:** Ceremonia de apertura
- **2 de junio de 2023:** Ceremonia de clausura

---

## CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

---

### CUOTAS PARA LOS DELEGADOS NACIONALES (CUP)

PARTICIPANTES	ANTES DEL 15 DE ABRIL	DESPUÉS DEL 15 DE ABRIL
• Delegado profesional	• 1800,00	• 2000,00
• Estudiante de postgrado	• 1350,00	• 1500,00
• Estudiante de pregrado	• 900,00	• 1000,00

### CUOTAS PARA LOS DELEGADOS EXTRANJEROS (USD)

PARTICIPANTES	ANTES DEL 15 DE ABRIL	DESPUÉS DEL 15 DE ABRIL
• Delegado profesional	• 180,00	• 200,00
• Estudiante de postgrado	• 135,00	• 150,00
• Estudiante de pregrado	• 90,00	• 100,00
• Acompañante	• 72,00	• 80,00



El pago de la cuota de inscripción se efectuará a partir del 5 de abril y hasta el 28 de mayo de 2023, a través de la plataforma del evento [www.convencionuh.com](http://www.convencionuh.com) y [www.convencionuh.cu](http://www.convencionuh.cu) en la categoría correspondiente para los delegados extranjeros. Los delegados nacionales realizarán el pago mediante transferencia bancaria o través de las pasarelas de pago ENZONA y Transfermóvil.

Los estudiantes de pregrado y posgrado deben presentar una carta oficial de la universidad para certificar su condición y poder pagar.

---

## INVITACIONES

---

Los participantes en la Convención que requieran una carta de invitación para realizar los trámites de viaje correspondientes, podrán solicitarla al Comité Organizador al e-mail: [convencion@rect.uh.cu](mailto:convencion@rect.uh.cu)

Para mayor información relacionada con cuotas de inscripción, formas de pago, derechos por cuota de inscripción, ofertas hoteleras y otros temas de interés, consultar la página oficial del evento y/o a través del correo: [convención@rect.uh.cu](mailto:convención@rect.uh.cu)

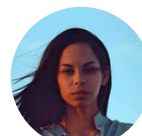
---

## COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

---



Dra. Amanda Laura Prieto Valdés  
Responsable de Comunicación Institucional



Lic. María Karla Larrondo González  
Especialista de información del Vicedecanato de Investigaciones y posgrado



Nombre: Comunicación institucional  
LEX-UH / +53 50135312



Nombre: Facultad de Derecho, UH  
Usuario: @derecho.uh



Nombre: Facultad de Derecho, UH  
t.me/DerechoUH



Nombre: Facultad de Derecho, UH  
Usuario: @DerechoWacha



Nombre: Facultad de Derecho, UH  
Usuario: @DERECHOUH



Nombre: Derecho, UH  
Usuario: @DerechoUH



[comunicacionlex@gmail.com](mailto:comunicacionlex@gmail.com)